

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

#### Consejería de Economía y Hacienda

#### 1759 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

S. Tribut. Territorial Cartagena, sita en C/ Campos, n.º 4, Cartagena, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130240 2009 003098	CANOVAS SANCHEZ JOSE GILBERTO	27476522D	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	ILT 130240 2009 003231	CARRASCO Y RIVERA, S.L	B73276164	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
003	ILT 130240 2009 003232	CARRASCO Y RIVERA, S.L	B73276164	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
004	ILT 130240 2009 003233	CARRASCO Y RIVERA, S.L	B73276164	Prop. inicio liq. provisional HINA ITP	Acto de mero trámite
005	ILT 130240 2009 003236	CARRASCO Y RIVERA, S.L	B73276164	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
006	ILT 130240 2009 003237	CARRASCO Y RIVERA, S.L	B73276164	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
007	ILT 130240 2009 003119	CHRISTOFI CHRISTAKIS,PASCHALIS	X3668428C	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
008	ILT 130240 2009 003120	CHRISTOFI CHRISTAKIS,PASCHALIS	X3668428C	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
009	ILT 130240 2009 002038	CONSTRUCCIONES JULIO 97 SL	B30559603	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
010	ILT 130240 2009 001716	DONOSE, COSTEL	X3229995J	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
011	ILT 130240 2009 001714	DONOSE, TATIANA	X3293955X	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
012	ILT 130240 2009 003152	EBOHON OBAS,JOHN	X7698316D	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
013	IRR 130240 2009 000236	ESPARZA INGLES PABLO	22162456R	Resolucion recurso reposicion	Acto definitivo
014	ILT 130240 2009 003034	GARCIA MORENO ALVARO	23008708Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
015	ILT 130240 2009 003033	GARCIA MORENO,GUILLELMO LUIS	22961160F	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
016	ILT 130240 2009 001570	GIMENEZ GARCIA BALDOMERO	74163290C	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
017	ILT 130240 2009 003083	GONZALEZ MOYA MARIA CATALINA	23034034V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
018	ILT 130240 2009 002482	HILL BARBARA,MAY	X2224939B	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
019	ILT 130240 2009 002030	JC CONSTRUCCIONES G-12 SL	B30787915	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
020	IRR 130240 2009 000207	JIMENEZ GARRE,MARIA DEL PILAR	27451957P	Resolucion recurso reposicion	Acto definitivo
021	ILT 130240 2009 003130	KIPPEN, EILEEN ANN	X1468476H	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
022	ILT 130240 2009 003131	KIPPEN, EILEEN ANN	X1468476H	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
023	ILT 130240 2009 003081	MARTINEZ MARTINEZ RUFO	22916042S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
024	ILT 130240 2009 002238	MARTINEZ MENDOZA, JOSE ANDRES	23055472L	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
025	ILT 130240 2009 001865	MBAREK, DRISS	X1429423L	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
026	IDI 130240 2009 000192	MBARKI,AZIZ	X4378352A	Acto de Devolución de Ingresos Indevidos	Acto definitivo
027	ILT 130240 2009 003141	MOLINA MARTINEZ ANTONIO JUAN	21429147R	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
028	ILT 130240 2009 001684	MONTAG, HELMUT PAUL UWE	X4819260R	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
029	ILT 130240 2009 003228	PROMOCIONES REISMAR SL	B30470165	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
030	ILT 130240 2009 003229	PROMOCIONES REISMAR SL	B30470165	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
031	ILT 130240 2009 003230	PROMOCIONES REISMAR SL	B30470165	Prop. inicio liq. provisional HINA ITP	Acto de mero trámite
032	ILT 130240 2009 003234	PROMOCIONES REISMAR SL	B30470165	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite



Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
033	ILT 130240 2009 003235	PROMOCIONES REISMAR SL	B30470165	Prop. Liquidación de Recargo Unico	Acto de mero trámite
034	ILT 130240 2009 001717	PROMOCIONES VEGA MEDIA SA	A30153944	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
035	ILT 130240 2009 001108	RUIZ PEREZ JOSE	19175940N	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
036	ILT 130240 2009 001887	RUIZ SAEZ ANA BELEN	23043896N	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
037	ILT 130240 2009 003278	SALINAS ROMERA YOLANDA	23024632E	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
038	ILT 130240 2009 003175	TOLLEY PAULINE	X4971334E	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
039	ILT 130240 2009 003176	TOLLEY PAULINE	X4971334E	Prop. Liquidación de Recargo Unico	Acto de mero trámite
040	ILT 130240 2009 001843	ZEMRI, MOHAMMED	X4980072C	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
041	ILT 130240 2009 001842	ZEMRI, SAID	X4261847Q	Actos Liquidación Tributaria	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Cartagena, 12 de enero de 2010.—El Jefe de Servicio Tributario de Cartagena, Rafael Ferrández Flores.